

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE PREME S.A.(EN LIQUIDACIÓN)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de PREME S.A. (EN LIQUIDACIÓN) pongo a consideración de ustedes el siguiente informe sobre el estado financiero correspondiente al año 2004.

1.- La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2.- Se puso a mi orden la contabilidad, balances, libro de actas, libro de acciones y accionistas, y más documentos de soporte habiéndoseme brindado la colaboración necesaria;

3.- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con arreglo a la Ley y se conservan adecuadamente.

En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia;

4.- En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías;

5.- Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno, determina que éstos son adecuados;

6.- Las cifras que se leen en los estados financieros son el reflejo de lo que consta en los libros de contabilidad. En la elaboración de las partidas de balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultaren aplicables;

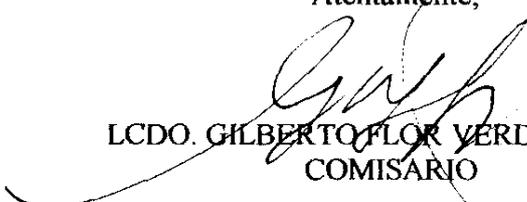
7.- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando de partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.



En mi opinión, al finalizar toda actividad económica, PREME S.A. (EN LIQUIDACIÓN) liquida en su totalidad sus activos y pasivos reflejando de esta forma que ya no realizará transacciones de ninguna índole.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que tomen las resoluciones que crean más conveniente..

Atentamente,



LCDO. GILBERTO FLOR VERDESOTO
COMISARIO



1 ABR. 2005

Guayaquil, 17 DE Marzo del 2005

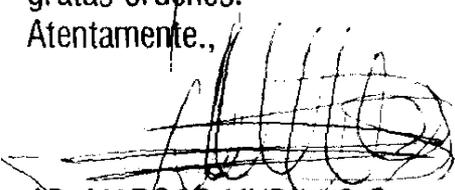
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Ab. MARCOS Murillo Soriano Representante legal de PREME S.A., informo a ustedes que mi Compañía no tiene ninguna vinculación con empresas del Estado, ni con otra entidad afines a ella.

Agradeciendo por la atención que se sirvan dar a la presente, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente.,


AB. MARCOS MURILLO S.
GERENTE.,



- 1 ABR 2005